

estudiados. Sabe narrar lo visto, y es de índole benévola, y así la caricatura, cuando existe, no es hiriente. Posee todas las condiciones necesarias para hacer agradables memorias literarias, en las cuales podremos ver a los seres vivos con la fluencia y el colorido propios del vivir cotidiano.

En cambio de esto, se le trabucan las nociones de otra índole, sobre todo si versan sobre doctrinas e ideas generales. Estoy firmemente convencido de que el señor Merino Reyes no tiene obligación alguna, en cuanto poeta, cuentista y novelista, de saber cuál es la diferencia existente entre el derecho civil y el derecho penal, pero si se allega a la figura de Bello y quiere elogiarle por autor del Código Civil de Chile, queda obligado a no decir ciertas cosas excesivas. Gana en patetismo la sentencia de la p. 21 al evocar la hoguera y demás suplicios, pero no gana en veracidad el lenguaje del autor ni por lo tanto mejora la silueta que éste confiaba producir de su modelo, esta vez de Bello.

Perfil humano de la literatura chilena es, pues, una obra dispareja, de fácil lectura, pero no totalmente indemne de algunos deslices que bien pudieron haberse evitado.

RAÚL SILVA CASTRO

ADAM SCHAFF: EINFÜHRUNG IN DIE SEMANTIK. VEB Deutscher Verlag der Wissenschaften, Berlin, 1966, p. 364.

En la parte introductoria de esta obra (pp. 5-101), publicada primero en polaco (1960) y de la cual apareció una versión inglesa (Pergamon Press, Oxford), en 1962, expone el autor lo que entienden por semántica distintas corrientes del pensamiento contemporáneo que de una u otra forma se preocupan del significado. Analiza las metas de una semántica lingüística, caracteriza el método y la actitud fundamental del positivismo lógico y de la llamada filosofía semántica (Russel, Wittgenstein, Carnap, etc.) y expone la doctrina del movimiento de Semántica General (Korzybski, Hayakawa, Chase, etc.), haciendo hincapié en lo que considera ciertas desviaciones intelectualistas, particularmente en la filosofía semántica y de la teoría de Husserl. En la parte principal discute, después de una confrontación de las concepciones trascendentalistas y naturalista de la comunicación, las categorías básicas de signo y significado aprovechando al respecto todo el valioso acervo del pensamiento del pasado, en especial los trabajos de Ch. S. Peirce y K. Bühler. Como esta parte es del interés de diversas ciencias, resumiremos en la forma más sucinta posible, lo dicho acerca del signo y significado.

El hombre se comunica en una actuación común transfiriendo mediante los signos determinados significados. En el proceso comunicativo humano los fenómenos naturales, los objetos y acontecimientos se transforman en elementos del proceso social que llamamos signos. Peirce dice que un objeto, la cualidad de una cosa o un acontecimiento no llegan a ser sig-

nos, sino cuando son interpretados, es decir, cuando en el proceso comunicativo hay alguien que mediante los signos da a entender los fenómenos. El análisis de los signos revela, por una parte, su disparidad y su jerarquía diferente en relación a su significado y al papel que desempeñan en el proceso comunicativo (Peirce distingue más de sesenta clases de signos) y, por otra, su parecido en el sentido de que en todos ellos se manifiesta una cualidad común: todos son producidos para las exigencias de la comunicación, son portadores de un significado y son signos secundarios en cuanto a su relación con el signo lingüístico, cuando se trata de su función comunicativa actual.

Los fenómenos y las cosas que funcionan como signos se subdividen en dos clases: 1. Los que tienen un carácter natural, que existen independientes de la actividad del hombre dirigida hacia un fin y que son interpretados sólo posteriormente por el hombre como signos, y 2. Aquellos que son producto social consciente del hombre, creados con la finalidad de servir como signos. Interpretando entonces el significado en relación con el proceso comunicativo interhumano, podemos decir que los signos naturales tienen un significado sólo en un sentido indirecto, mientras que los signos propiamente tales tienen un significado en sentido directo. Los signos icónicos funcionan en virtud del principio de semejanza para con el objeto que reemplazan.

El hombre, según Schaff, no puede pensar sino con ayuda de signos lingüísticos; toda otra forma de signo es derivada, es decir, sustituye signos lingüísticos.

El signo constituye una entidad integral. Sólo mediante la abstracción podemos reconocer en él diferentes estratos, como su parte material y mental. El signo no aparece como objeto, como estado de cosas o acontecimiento (que en determinadas situaciones funcionan como signo) sino como *relación*. Por relación se entiende que el objeto que aparece como signo esté en relación social complicada y determinada: a) para con los hombres que lo usan como signo; b) para con la realidad a que se refiere o con la cual mantiene de alguna manera una relación, y c) para con los otros signos con los cuales forma un sistema y en cuyo contexto es comprensible. El signo tiene una doble relación: con los hombres participantes en la comunicación y con el objeto a que se refiere.

Entre los *signos artificiales* y propiamente tales distingue Schaff (p. 162) *señales* (signos con la finalidad de provocar o impedir la actuación de otros) y *signos sustitutivos* dividiendo estos últimos en sustitutivos *strictu sensu*, en los que el signo representa un objeto concreto (representación que surte efecto en virtud del parecido o de la convención: letras de diversas escrituras, signos químicos, imágenes de otra clase) y en *símbolos*, en los que el signo, algo material, representa conceptos abstractos.

Los símbolos se caracterizan por tres propiedades: 1. Ser objetos ma-

teriales que representan conceptos abstractos; 2. Su representación se basa en la convención, que uno debe conocer para comprender el símbolo, y 3. Esta representación tiene una forma sensorial externa que ejemplifica (alegóricamente, metafóricamente o según el principio de *pars pro toto*) un concepto abstracto.

El *signo lingüístico* (p. 175) no es meramente un signo, ni un símbolo en el sentido corriente. Su carácter específico se funda en su transparencia significativa. Cuando percibimos signos lingüísticos (a diferencia de todos los otros signos propiamente tales) aprehendemos su forma material no como algo autónomo, sino que, por el contrario, la forma se pierde en el significado de tal manera que no nos damos cuenta del lado material de la palabra. Todos los otros signos (excepto los signos icónicos) han desarrollado el significado independientemente del portador de significado, se lo han apropiado desde afuera. El signo lingüístico, en cambio, no se apoya 'exteriormente' en nada, porque la lengua y el pensamiento constituyen una unidad inseparable. Consecuentemente rechaza Schaff la teoría de Saussure según el cual el sonido y el significado existen independientes y su uso en el signo lingüístico se fundaría en la asociación de un sonido determinado con un significado determinado ya hecho, una asociación de carácter arbitrario. La unidad entre sonido y significado constituye un lazo *sui generis*, situación diversa a la de otros signos, pues en el signo lingüístico el significado no es autónomo y no puede haberse formado ni puede aparecer fuera de la unidad de pensamiento y lengua, de concepto y palabra. El signo lingüístico tiene un carácter histórico y social, está ligado al conocimiento. El signo lingüístico no es un símbolo, no es una señal, tampoco debemos mezclarlo con la clase de signos sustitutivos (p. 185). Su papel en la abstracción y el pensamiento, que siempre son procesos selectivos debido a las exigencias peculiares de la actuación humana, le dan un carácter específico. Gracias a su transparencia significativa y su capacidad de generalizar se puede escalar, mediante las palabras, los peldaños más altos de la abstracción que no son accesibles a otras clases de signos.

El *significado* (p. 191) es aquello mediante lo cual un objeto material, una calidad de tal objeto o un acontecimiento llega a ser un signo; es decir, el significado es un elemento de la situación de señalar, del proceso comunicativo. La ambigüedad (polisemia) del significado se puede explicar: 1. Por la variedad objetiva de una situación de señalar y 2. Por la diversidad de los aspectos que podemos destacar en una situación de señalar, según por razones teóricas o prácticas, dirijamos nuestra atención sobre uno u otro punto particular del objeto referido o del proceso realizado. La palabra "significado" permite varias interpretaciones (p. 202): puede concebirse: 1. Como el objeto cuyo nombre es el signo; 2. Como la cualidad inherente del objeto al cual se

refiere el signo. El objeto es entonces concebido de una manera especial, como el objeto ideal como concepto. En este caso se abarca la suma de las cualidades que constituyen la naturaleza del concepto como su esencia objetiva; por consiguiente su connotación es igual al significado. El significado está en el objeto, se podría decir que es el objeto, es equivalente a su naturaleza; 3. El significado es un objeto ideal, una cualidad inherente del mero pensamiento; 4. El significado puede concebirse como una relación: a) entre signos; b) entre el signo y el objeto; c) entre el signo y el pensamiento sobre el objeto; d) entre el signo y el hombre actuante, y e) entre los hombres que se entienden mediante los signos.

Para los reflexólogos lo que se llama significado es el reflejo del organismo en contestación a un signo, las reacciones que éste evoca; y para los pragmáticos, es la suma de las acciones que corresponden a un término dado. En resumen, el significado pertenece a la actuación y al pensamiento humanos, a dos esferas que en la realidad están indisolublemente ligadas. En cuanto al génesis del significado dice Schaff (p. 242) que es el resultado del proceso cognoscitivo, del reflejo mental del objeto al cual se refiere al signo; es al mismo tiempo un elemento y un instrumento de este proceso, pues sin signos no hay comunicación, sin signos no puede alcanzarse el grado de generalización y abstracción en el pensamiento conceptual. Sin embargo no debe equipararse el significado con el concepto, pues entonces privaríamos a la palabra de sus cualidades específicas como elemento del lenguaje. La relación entre *concepto* y palabra debe entenderse como un efecto recíproco; no debe considerarse a uno reemplazante del otro. En el efecto recíproco tiene su fundamento el desarrollo del significado de la palabra y también del concepto, pero cada uno de estos fenómenos está sometido a sus propias leyes, toma su propio camino, por lo cual no deben comprenderse los dos como fenómenos homogéneos. El concepto, ante todo el científico, es más rico en contenido que el significado general de la palabra, ya que abarca todas las características esenciales del *designatum* y también las leyes a las cuales éste está sometido. Por otra parte, el significado es más abarcador que el concepto, porque incluye aspectos emocionales y apreciaciones afectivas que no contiene el concepto. El significado, en otras palabras, tiene un carácter más subjetivo; el concepto, más objetivo: es fruto de una abstracción. Los signos lingüísticos se unen en nuestra mente con las correspondientes representaciones perceptivas y reproductivas en proceso del reflejo cognoscitivo del mundo por nuestro espíritu, acto que no tiene solamente un contenido cognoscitivo (intelectual, descriptivo), sino también un contenido subjetivo, emocional (moral, estético). Visto el lenguaje así, podemos decir que con él nos apropiamos de las experiencias y apreciaciones de una comunidad.

No obstante que uno pueda discrepar en uno u otro punto teórico, por ejemplo en que el proceso cognoscitivo sea un mero reflejo en la mente del objeto a que se refiere el signo y no más bien un acto en el que inter-

viene creativamente el espíritu humano, como quiere Cassirer, hay que reconocer que la amplitud del enfoque y la riqueza de sugerencias para la futura investigación hacen de esta obra de A. Schaff un valioso aporte para quienes se preocupan del signo y significado.

HEINZ SCHULTE-HERBRÜGGEN

LA LENGUA RUSA EN EL EXTRANJERO. Revista del Centro Científico-Metódico de la lengua rusa de la U. de Moscú. Moscú, 1967.

El "Centro Científico-Metódico de la lengua rusa" de la U. de Lomónosov, creado en 1966, ha publicado el primer ejemplar de su revista titulada *La lengua rusa en el extranjero*. Esta publicación no es más que el primer brote de toda una variada gama de actividades científico-pedagógicas que ha emprendido dicho centro científico. Su director, B. G. Kostomarov, traza a grandes pinceladas, en las primeras páginas las tareas y planes que desarrollará en el futuro: su objetivo fundamental será proporcionar la más completa asistencia a los organismos y personas que aprendan y enseñen ruso más allá de las fronteras de la URSS.

Un rápido examen de la revista permite concluir que se trata de un magnífico instrumento de aprendizaje de la lengua rusa, tanto por las observaciones relativas a los cambios lingüísticos producidos últimamente como al repertorio de nuevas voces, locuciones y términos técnicos. Así lo han comprendido prestigiosos lectores, cuyas opiniones aparecen consignadas en este primer ejemplar que reseñamos.

Tres son las direcciones esenciales de estas publicaciones, expresa el director del instituto:

1. El Centro preparará programas, planes escolares, manuales, diccionarios, crestomatías, recolección de ejercicios, textos de conversación, filmes, destinados a los cursos de ruso de nivel medio y superior en los países extranjeros.

2. El Centro realizará, también, una serie de investigaciones teóricas sobre la lengua rusa contemporánea en estrecho contacto con la lógica, psicología, matemáticas y semiología, con el fin de determinar los mejores métodos para la enseñanza de este idioma. En otra dirección, se planea llevar a efecto, en primer lugar, las siguientes investigaciones:

a) en el campo fonético: enseñanza experimental de la base articulatoria rusa y de la entonación.

b) en el terreno gramatical: la creación poética de la gramática funcional rusa.

c) en lo relativo al léxico y a la fraseología¹: descripción de las "refren-

¹*Fraseología*: disciplina lingüística reciente que estudia grupos de palabras que son inanalizables desde el punto de vista sintáctico por haberse convertido en una unidad semántica o clisé lingüístico.